



En esta hora oscura

Antiguo Cuscatlán, 1 de mayo de 2021

La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas condena el irrespeto a la ley por parte de la nueva Asamblea Legislativa en su acción de destituir y reemplazar a los magistrados de la Sala de lo Constitucional, pues dinamita la independencia de los poderes del Estado, propia de una democracia. La actuación de los diputados oficialistas confirma el temor de que el respaldo popular expresado en las urnas fuera utilizado para concentrar el poder en el Ejecutivo.

Además de atentar contra la democracia, esta acción es ilegal. Según el ordenamiento jurídico nacional, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia pueden ser destituidos, pero solo por las causas específicas establecidas en la ley. Las razones esgrimidas en la pieza de correspondencia presentada este día no son coherentes con lo dispuesto en la legislación; por lo tanto, son ilegales e inconstitucionales.

La lógica de la pieza de correspondencia se fundamenta, entre otros motivos, en una inconformidad con la interpretación constitucional de la Sala, al no coincidir con la lectura y deseos del Ejecutivo. En el fondo, el mensaje es que el único que puede interpretar la Constitución es el presidente de la República, al que la Sala de lo Constitucional debe sometimiento. El hecho muestra la veracidad de los señalamientos de autoritarismo en el Gobierno del presidente Bukele, quien ahora sigue el guion del Partido Demócrata Cristiano de los años noventa, cuando promovió la destitución de un magistrado sin seguir el procedimiento previamente establecido.

En esta hora oscura para nuestra ya de por sí débil democracia, la UCA llama a defender cívicamente lo que con tanto esfuerzo y vidas costó construir luego del fin de la guerra: una sociedad donde decir “no” al poder no sea una quimera.

Antiguo Cuscatlán, 1 de mayo de 2021